

3-H / VIII
54

Por Miguel de LIZARRAGA

"ECCLESIA" es el único periódico español que se publica sin previa censura. Con motivo de la celebración, en París, del Congreso de la Prensa católica, se ha enterado de este hecho todo el mundo. Por si alguien quedaba aún sin enterarse, el director de la revista, nuestro paisano Iribarren, se ha encargado de darlo a conocer, publicando en "ECCLESIA" un excelente artículo, en el que impugna la previa censura, artículo que ha sido traducido a todos los idiomas y ha corrido todo el hemisferio terráqueo.

Nuestros oyentes se darán cuenta de las trascendencia del hecho, si escuchan el relato de lo sucedido el día 10 de Julio en el restaurant parisino "Le Cosmopolite". En el mismo suelen reunirse, a cenar, todos los sábados del año, un grupo de intelectuales. La noche del sábado, 10 de Julio, se encontraban entre los reunidos el escritor indio Raja Ras y el sacerdote vasco Padre Olaso, muy conocidos ambos, el primero por sus libros y el segundo por sus charlas radiadas. La cena dió comienzo con dos bendiciones: la primera a cargo del sacerdote, que la dijo en latín, a la que se sumaron los más de los asistentes, que eran católicos; la segunda a cargo del indio, que la dijo en su idioma. El Padre Olaso no tuvo que traducir al francés el texto de su bendición, porque el indio habla correctamente latín y se encargó de hacer el comentario; pero resultó obligado dar la versión francesa de las palabras musitadas por el indio, palabras de la oración que Gandhi decía siempre antes de comenzar sus comidas, y que vienen a significar: "Que Dios todopoderoso otorgue a todos los hombres la gracia de la Fé para su alma y el alimento para su cuerpo".

Entre los reunidos había personas de diversas nacionalidades, confesiones y razas. Sin embargo, la conversación mantenida durante to-

da la cena tuvo por base el artículo del director de "ECCLESIA" y, con tal motivo, el régimen franquista y la falta de libertades individuales de la persona humana, de manera inicial la de Prensa.

Deben explicarse los oyentes de RADIO FUZKADI el motivo de simpatía que nos induce a leer "ECCLESIA" y a comentarlo, lo que nos proponemos, refiriéndonos al número correspondiente al 10 de Julio.

Comenta en su editorial el discurso pronunciado por el Cardenal Primado, Monseñor Pla y Deniel, en la Asamblea de Acción Católica. "La base de todas las consideraciones del Cardenal -dice-, es la afirmación de la soberanía de la Iglesia y el reconocimiento de la soberanía del Estado. Sociedades "soberanas" y sociedades "perfectas" -añade-, son términos jurídicamente sinónimos. La soberanía supone autoridad y la autoridad supone responsabilidad. Ni la Iglesia tiene autoridad y responsabilidad políticas, ni el Estado tiene autoridad espiritual. Se deben deslindar cuidadosamente los dos campos de la potestad eclesiástica y de la potestad civil: reconocer la autoridad propia en sus respectivas materias y también sus consiguientes responsabilidades -afirma textualmente el Prelado-... Por lo demás, ni la Iglesia ni la Acción Católica son ningún partido político, ni pretenden serlo jamás. Deben estar por encima de todos ellos. Tampoco se enfeudan en ningún régimen... Por eso -añade el Cardenal Primado-, que todas las organizaciones (católicas) se desenvuelvan en el terreno legal. No van contra las leyes que tenga el Estado, ni contra los organismos oficiales..."

Está muy bien la doctrina predicada por Monseñor Pla y Deniel. Es la doctrina de la Iglesia. Es la misma que nosotros proclamamos y mantenemos. Por proclamarla y mantenerla, hemos sido puestos fuera de la Ley. Pero vamos por partes. ¿Es que el Estado comenzó con Franco? Porque, antes de Franco, había también Estado. Existía la República, régimen legal, reconocido y proclamado por los señores Arzobispos y obispos españoles en conocida Pastoral colectiva. Pero los jefes de

la Iglesia, que en un tiempo reconocieron el Estado legal, en otro tiempo se sublevaron contra él; y no tan sólo se sublevaron, sino que denominaron a su sublevación "Cruzada". En esta subversión, los señores Arzobispos y Obispos españoles negaron la soberanía del Estado y se sublevaron en armas contra esa soberanía, con el fin de hacer cambiar el régimen político establecido en España, trocando la República por el sistema totalitario franquista, que es la consagración de un sólo partido, el falangista, echando a todos los demás fuera de la ley, persiguiendo, fusilando, poniendo en prisión o desterrando a sus mantenedores. Y está muy bien predicar la paz, el reconocimiento y el respeto a la soberanía del Estado, la autoridad y la ley constituidas, dejando al César lo que es del César y no enfeudándose en un partido determinado. Está muy bien predicar eso, porque es lo procedente, y lo justo, y lo razonable, y lo que la Iglesia sienta como doctrina propia. Pero lo que ya no está bien es volverse de espaldas a esa doctrina a la hora de dictar su propia conducta. El señor Arzobispo de Toledo era Obispo de Salamanca, y lo primero que ^{hizo,} en 1935, fué ceder su palacio a Franco, que era el jefe de un partido -el de Falange Española-, para que desde él ganara la guerra para ese partido y pusiera a todos los restantes partidos fuera de la ley. Si eso no es enfeudarse en un partido, ¿cómo se llama esa figura?

El señor Cardenal Prímado suscribió la Pastoral Colectiva en la que, con los restantes jerarcas, tomaba partido por Franco, contra la República. ¿Es que eso puede ser estimado como gesto de paz, como acto de reconocimiento de la legalidad vigente, como declaración de independencia respecto al "glorioso movimiento franco-falangista"? Porque, no nos diga Monseñor Pla y Daniel que los jerarcas no sabían lo que Franco iba a hacer con su apoyo, porque si dice eso no se lo creerá nadie, no obstante todos los respetos que su persona y su cargo merezcan, sobre todo a un católico, como es el que a él se dirige en estos

momentos desde el micrófono de RADIO EUZKADI.

El señor Cardenal Primado sabe leer. Con tomar en la mano la legislación del nuevo Estado, le bastaría para comprobar que la jerarquía española, haciendo causa común con Falange, tomaba parte en una guerra civil dirigida contra las autoridades legítimas con el fin de cambiar, por la violencia, el régimen establecido en la paz, sustituyendo el republicano por el franco-falangista. Esta es la pura verdad. Como es, también, verdad la de que Franco no lo ha negado jamás y lo ha venido repitiendo cuantas veces ha hecho falta, no tan sólo en declaraciones públicas, sino en actos y conductas lógicos con su programa y principios.

Presente se encontraba nuestro paisano don Miguel de los Santos Díaz y Gomara, Obispo de Cartagena, cuando el General Franco, tomando la palabra en un acto público solemne, celebrado en aquel puerto, pidió para sus amigos caídos la salud eterna, y para los contrarios la eterna condenación. Eso no puede decirlo ningún cristiano; y eso lo dijo Franco. Lo ha oído el mundo entero, con la sólo excepción de la Jerarquía española, que tenía allí delante al Prelado de la Diócesis para tomar nota del hecho de ciencia propia. ¿Es que ha pedido la Jerarquía al General Franco una rectificación de la blasfemia nefanda dicha contra la caridad de Dios, lo que, para un cristiano, es tanto como hacerla contra el mismo Dios? Ni Hitler, ni Mussolini, ni Stalin, ni Luzbel, profirieron palabras semejantes; y el General Franco fué bendecido, después como antes de aquel acto.

¿Podemos alabar esta conducta de la Jerarquía? No podemos alabarla. Podemos y debemos, a pesar de esa conducta, respetarla, porque es la Jerarquía; pero sin que ese respeto nos conduzca a la hipocresía, que sería la de negar la verdad.

X X X
Acaban ustedes de escuchar la lectura del artículo titulado "LEYENDO "ECCLESIA"", que ha sido escrito por nuestro colaborador Miguel de LIZARRAGA.